

## Supplemental Term Life

Metropolitan Life Insurance Company

**Diseño de plan para: California Faculty Association**

**Fecha de preparación: May 01, 2026**

**Para All Active Members in Good Standing with California Faculty Association excluding Members in Alaska, Maine, Montana, Oregon, South Dakota, Texas, and Washington, and the Full-Time Staff of California Faculty Association que trabaja al menos 17.5 horas por semanas**

**Arme su beneficio** Con el Seguro de vida complementario a término de MetLife, su empleador le brinda la oportunidad de comprar una valiosa cobertura de seguro de vida para usted mismo, su cónyuge y sus hijos dependientes, todo con tarifas grupales accesibles.

	Empleado	Cónyuge e hijos	
		Cónyuge <sup>1</sup>	Hijo
<b>Cobertura de seguro de vida: proporciona un beneficio en caso de muerte</b> <b>Programas:</b>	Incrementos de \$25,000	Incrementos de \$5,000	Monto fijo: \$10,000
<b>Límites máximos no médicos</b>	\$200,000	\$25,000	\$10,000
<b>Beneficio máximo global</b>	\$500,000	\$100,000	\$10,000
<b>Cobertura AD&amp;D complementaria: proporciona un beneficio en caso de muerte o pérdida de miembros como consecuencia de un accidente cubierto</b> <b>Programas:</b>	Sí (el monto del beneficio es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life)	Sí (el monto del beneficio es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life)	Sí (el monto del beneficio es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life)
<b>Máximo AD&amp;D</b>	El monto máximo es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life	El monto máximo es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life	El monto máximo es el mismo que la cobertura Supplemental Term Life
<b>Aporte del empleado</b>	100%	100%	100%

Cualquier compra o aumento en los beneficios que no se lleve a cabo dentro de los 31 días de entrada en vigencia de la elegibilidad del empleado o los dependientes está sujeto a evidencia de asegurabilidad.

## **Características disponibles con la cobertura de la vida complementaria**

**Asesoramiento para personas en duelo**<sup>3</sup> Usted, sus dependientes y sus beneficiarios pueden recibir sesiones de asesoramiento para personas en duelo y servicios de asistencia personalizados durante el funeral para ayudarlo a hacer frente a una pérdida, sin costo adicional. Los servicios de asesoramiento para personas en duelo dan apoyo confidencial y profesional en un momento difícil para tratar las necesidades personales y de planificación de un funeral. En su momento de necesidad, usted y sus dependientes tienen acceso las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a un asesor en asuntos de trabajo/vida. Simplemente llame a nuestro número gratuito dedicado las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para hablar con un profesional autorizado, que tiene experiencia en ayudar a las personas que han sufrido una pérdida. Las sesiones pueden ser en persona o por teléfono. Usted puede tener hasta cinco sesiones personales de asesoramiento para personas en duelo por acontecimiento para hablar sobre cualquier situación que usted perciba como una pérdida importante, incluidos, por ejemplo, la muerte de un ser querido, una bancarrota, un divorcio, una enfermedad terminal o la muerte de una mascota.[3] Además, usted tiene acceso a asistencia funeraria para buscar funerarias y opciones de cementerio, obtener cotizaciones y comparaciones de costos de servicios funerarios y otros servicios. Puede usar estos servicios llamando al 1-888-319-7819 o registrándose en [one.telushealth.com](http://one.telushealth.com) (Nombre de usuario: `metlifeassist`; Contraseña: `support`).

**Servicios de planificación y descuentos en funerales**<sup>4</sup>: Como titular del seguro de vida colectivo de MetLife, usted y su familia pueden tener acceso a descuentos en funerales, planificación y apoyo para ayudarlo a honrar la vida de su ser querido, sin ningún costo para usted. Dignity Memorial le proporciona a usted y sus seres queridos acceso a los descuentos de hasta 10 % de los servicios de funeral, cremación y cementerio a través de la red más grande de funerarias y cementerios en los Estados Unidos.

Cuando usa la red de Dignity Memorial, tiene acceso a prácticos servicios de planificación, en línea en el sitio [www.finalwishesplanning.com](http://www.finalwishesplanning.com), por teléfono (1-866-853-0954) o en soporte papel, para ayudar a gestionar la última voluntad más fácilmente. También puede acceder a la asistencia de compasivos expertos en planificación funeraria que lo guiarán a usted y a su familia para tomar decisiones con seguridad cuando planifiquen con anticipación, así como servicios de viajes por duelo, disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana, los 365 días del año, para brindar asistencia con los arreglos de viajes con poca anticipación para acompañar a seres queridos.

**Planificación sucesoria digital**<sup>8</sup>: Ayuda para garantizar que la última voluntad se interprete claramente. Los empleados pueden optar por completar testamentos y otros documentos importantes de planificación sucesoria rápida y fácilmente en línea mediante el acceso a los servicios de notario en línea.

**Preparación de testamento**<sup>5</sup>: Tener un testamento cuidadosamente preparado es tan importante como tener un seguro de vida. Con un testamento, usted puede definir sus principales decisiones, como quién cuidará de sus hijos o heredará su propiedad. Al inscribirse para la cobertura del seguro de vida complementario a término, accederá a la red de más de 18,500 abogados participantes de MetLife Legal Plans para preparar y actualizar un testamento, un testamento vital o un poder. Al inscribirse en este plan, puede aprovechar este beneficio sin costos adicionales para usted si contrata uno de los abogados que participa en el plan. Para obtener el número de acceso del grupo de su empresa y el número gratuito del plan legal, comuníquese con su empleador o con el administrador del plan.

**Servicios de resolución de sucesión (ERS) de MetLife**<sup>6</sup>: es un servicio valioso que se brinda como parte de la póliza colectiva. Un abogado de MetLife Legal Plan consultará a sus beneficiarios por teléfono o en persona con respecto al proceso de la sucesión de su patrimonio. Este abogado también se encargará de la sucesión de su patrimonio para su albacea testamentario o administrador. Esto puede ayudar a aliviar las cargas económicas y administrativas de sus seres queridos en

un momento difícil.

**Portabilidad**<sup>7</sup>: si usted dejara a California Faculty Association por cualquier motivo, y su seguro de vida básico, complementario/opcional y para dependientes a término y su seguro de muerte y pérdida de miembros accidental voluntario, personal, complementario/opcional y para dependientes bajo este plan finalizan, tendrá la oportunidad de continuar la cobertura colectiva a término ("portabilidad") bajo una póliza diferente, sujeta al diseño del plan y la disponibilidad en cada estado. Las tasas se basarán en la experiencia del grupo portador, y MetLife le facturará directamente a usted. Es probable que las tarifas sean más elevadas que las actuales. Para aprovechar este beneficio, debe tener una cobertura de al menos \$10,000 hasta un máximo de \$2,000,000.

### ¿Qué no tiene cobertura?

Al igual que la mayoría de los planes de seguro, este plan tiene exclusiones. El seguro de vida complementario y para dependientes no proporciona el pago de beneficios por muerte por suicidio durante los dos primeros años (un año en North Dakota) a partir de la fecha de vigencia del certificado, ni el pago de beneficios incrementados por muerte por suicidio durante dos años (un año en North Dakota o Colorado) a partir de un incremento en la cobertura. Además, podrá aplicarse un programa de reducción. Consulte el certificado del plan o al administrador del plan para obtener detalles específicos.

El seguro por muerte y pérdida de miembros accidental no incluye pagos por cualquier pérdida causada o provocada por: enfermedad física o mental, diagnósticos o tratamiento de enfermedades; una infección, a menos que la haya provocado una herida externa padecida accidentalmente; suicidio o intento de suicidio; lesiones a sí mismo causadas a propósito; ingesta voluntaria o cualquier uso de cualquier droga, medicamento o sedante, a menos que haya sido indicado por un médico o se trate de una droga de venta libre y se sigan las instrucciones de ingesta; ingesta voluntaria de alcohol junto con cualquier droga, medicamento o sedante; guerra, declarada o no declarada, o acto de guerra, insurrección, rebelión o disturbio; perpetración o intento de delito grave; toma voluntaria, administrada o absorbida de algún veneno, vapor o gas, servicios en las fuerzas armadas de cualquier país o autoridad internacional, excepto la Guardia Nacional de los Estados Unidos; operar, aprender a operar o formar parte de la tripulación de una aeronave; en una aeronave al intentar descender desde la aeronave en movimiento (excepto por autopreservación); operar un vehículo o dispositivo mientras se está intoxicado según lo definen las leyes de la jurisdicción en la cual ocurre el accidente. Para obtener información específica sobre el seguro, comuníquese con su administrador de beneficios o con MetLife.

Las coberturas de vida y AD&D son proporcionadas por una póliza de seguro colectivo (Formulario de Póliza GPNP99 o G2130-S) emitida por MetLife para su empleador. Las coberturas de vida y AD&D conforme al plan de su empleador se extinguen cuando su empleo finaliza, cuando sus contribuciones de vida y AD&D cesan, o ante la extinción de la póliza de seguro colectivo. La cobertura de vida para dependientes finalizará cuando el dependiente ya no reúna los requisitos de dependiente. En el caso de que su cobertura de seguro de vida se extinga por razones que no sean la falta de pago de las primas, podrá convertirla en una póliza individual permanente de MetLife sin la presentación de evidencia médica de asegurableidad.

1 La cantidad por cónyuge no puede ser más del 50% de la cantidad del beneficio de seguro de vida complementario del empleado.

2 Los beneficios para hijos menores a 6 meses de edad están limitados.

3 Los servicios de Planificación de funerales y Asistencia en el duelo se prestan en todos los estados, menos en New York. Los servicios de Asistencia en el duelo para beneficiarios están disponibles en New York. Ambos se prestan mediante un acuerdo con TELUS Health. TELUS Health no es una sociedad afiliada de MetLife, y los servicios que TELUS Health proporciona son separados e independientes del seguro que brinda MetLife. TELUS Health cuenta con una red de más de 30,000 asesores en todo el país. Los asesores cuentan con títulos de maestría o doctorado y son profesionales matriculados. El programa de Asistencia en el duelo está disponible para asegurados, sus dependientes y beneficiarios que hayan recibido un diagnóstico médico grave o sufrido una pérdida. Este programa no brinda apoyo para los siguientes casos: asuntos domésticos, asuntos de crianza y cuidado de hijos, ni asuntos maritales o de relaciones (que no constituyan un divorcio finalizado). Para tales asuntos, los miembros deberán consultar con su departamento de recursos humanos sobre los recursos disponibles de la compañía. Los eventos que pueden llegar a provocar una pérdida no están cubiertos por ningún programa hasta que la pérdida suceda. Los servicios están sujetos a la aprobación regulatoria y no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. No disponible en ciertos formularios de pólizas.

4 Los servicios y descuentos se proporcionan a través de un miembro de la Red de Dignity Memorial<sup>®</sup>, un nombre de marca que se utiliza para identificar una red de proveedores autorizados para funerales, cremaciones y cementerios que son afiliados de Service Corporation International (junto con sus afiliados, "SCI"), 1929 Allen Parkway, Houston, Texas. El sitio de planificación en línea es proporcionado por SCI Shared Resources, LLC. SCI no está afiliado con MetLife, y los servicios proporcionados por los miembros de Dignity Memorial son separados e independientes del seguro proporcionado por MetLife. No está disponible en algunos estados. Los servicios de planificación, asistencia de expertos y servicios de viaje por duelo están disponibles para cualquiera independientemente de la afiliación con MetLife. Los descuentos a través de la red de Dignity Memorial de los proveedores de funeral son negociados previamente. No está disponible donde lo prohíbe la ley. Si la póliza colectiva se emite en un estado aprobado, el descuento está disponible para los servicios que se llevan a cabo en cualquier estado excepto en KY y NY, o donde no hay presencia de Dignity Memorial (AK, MT, ND, SD y WY). Para MI y TN, el descuento está disponible solo para los servicios "necesarios". Para coberturas emitidas conforme un fideicomiso de empleador múltiple, los residentes de WA no pueden acceder a los servicios.

5 Se incluye con el seguro de vida complementario. MetLife Legal Plans, Inc. de Cleveland, Ohio, ofrece el servicio de preparación de testamentos. En algunos estados, los beneficios de los servicios legales se brindan a través de una cobertura de seguro suscrita por Metropolitan General Insurance Company, Warwick, Rhode Island. Para casos situados o principalmente ubicados en New York, el servicio de preparación de testamento es un servicio ampliado que incluye consultas de oficina y asesoramiento telefónico para otros asuntos legales que exceden la preparación del testamento. La planificación de impuestos y la preparación de fideicomisos en vida no se incluyen en el servicio de preparación de testamento.

6 Se incluye con el seguro de vida complementario. MetLife Legal Plans, Inc. de Cleveland, Ohio, ofrece el servicio de preparación de testamentos. En algunos estados, los beneficios de los servicios legales se brindan a través de una cobertura de seguro suscrita por Metropolitan General Insurance Company, Warwick, Rhode Island. Para casos situados o principalmente ubicados en New York, el servicio de preparación de testamento es un servicio ampliado que incluye consultas de oficina y asesoramiento telefónico para otros asuntos legales que exceden la preparación del testamento. La planificación de impuestos y la preparación de fideicomisos en vida no se incluyen en el servicio de preparación de testamento.

7 Todos los montos de cobertura están sujetos a la legislación estatal. Para aprovechar este beneficio, debe elegir una cobertura de al menos \$10,000.

8 La Planificación sucesoria digital no se incluye en las coberturas de vida de dependientes. Actualmente no se admiten parejas de hecho; sin embargo, los miembros de una pareja de hecho podrán utilizar un abogado de MetLife Legal Plans para sus necesidades de planificación. El servicio de notario en línea no se encuentra disponible en todos los estados. Los Planes legales grupales son provistos por MetLife Legal Plans, Inc., Cleveland, OH. En determinados estados, dichos planes se ofrecen a través de una cobertura de seguro suscrita por Metropolitan General Insurance Company, Warwick, RI.

El contenido de estos materiales no pretende ser un consejo para una situación o un individuo en particular. Consulte con sus propios asesores para obtener este tipo de asesoramiento. Al igual que la mayoría de las pólizas de seguro grupal, las pólizas de seguro que ofrece MetLife contienen ciertas exclusiones, excepciones, períodos de espera, reducciones, limitaciones y términos para mantenerse vigentes. Comuníquese con su administrador de beneficios o con MetLife para obtener información sobre los costos y detalles completos.

Este resumen le proporciona una descripción general de los beneficios de su plan. Están sujetos a los términos y condiciones del contrato entre MetLife y su empleador, y a las leyes y la disponibilidad en cada estado. La información específica y detallada sobre estas disposiciones se puede encontrar en el folleto del certificado.

Las coberturas de vida se brindan conforme a una póliza de seguro colectivo (Formulario de Póliza GPN99/G2130-S) emitida por MetLife para su empleador. Las coberturas de vida conforme al plan de su empleador finalizan cuando cesa su trabajo, cuando cesan sus contribuciones de seguro de vida o al finalizar la póliza de seguro colectivo. En el caso de que su cobertura de seguro de vida se extinga por razones que no sean la falta de pago de las primas, podrá convertirla en una póliza individual permanente de MetLife sin la presentación de evidencia médica de asegurabilidad.